



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de enero de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	JOHANA ADNREA MARÍN CORREA
CONSIGNANTE:	CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS
RADICADO:	050013105002 20220045900
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 03 de octubre de 2022, se allegó un memorial suscrito por la señora JULIANA BARRERA BARRERA, en su calidad de Auxiliar de Nómina de la CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS, con NIT 8110032098, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **JOHANA ANDREA MARÍN CORREA**, con c.c. 1.128.464.944, por la suma de **\$520.303**, y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230003951551 constituido el día 5 de octubre de 2022.

Se ordena dejar a disposición de la señora **JOHANA ANDREA MARÍN CORREA**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa381acd9c31088832e04af548f81cc2abf76697e46e2be0a1e10643721e7545**

Documento generado en 17/01/2023 02:46:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>